



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A., CELEBRADA EN MANTA EL 11 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En Manta, a los once días del mes de Abril del año 2018, siendo las 19H10, se reúnen en el local social de la compañía ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A., ubicada en la parroquia los Esteros, Urbanización San José, Barrio "Nazario Cedeño" Manzana "A" Villa Número "21", del cantón Manta, domicilio principal de la compañía las accionistas; Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, en su calidad de accionista y PRESIDENTA, la señora Economista Diana Elizabeth Basurto Sabando, en su calidad de gerente general-accionista; la señora María Fernanda Álvarez Franco, en su calidad de accionista no asiste y no justifica su inasistencia.- La Presidenta solicita que se nombre secretaria Ad-hoc a la señorita Andrea Estefanía Macías Santana y que forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente de conformidad al artículo 15 de los estatutos.- La Secretaria Ad hoc manifiesta que se encuentra presente y representado el 67.20% del capital suscrito y pagado de la compañía, y en consecuencia de acuerdo al art. 238 de la Ley de Compañías acuerdan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, se procede a filmar en audio y video, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

2. FIRMA DE ACTA DE NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

PRESENTACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS AÑO 2017

3.- PRESENTACION Y FIRMA DE INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

4.- VARIOS.

La Presidenta de la Junta, señora Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria, decidiendo los presentes en aprobar el orden del día como punto 1 y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto 2 orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. Se designa como comisario principal a la señora CPA Mónica Marcela Álvarez Baque y como suplente al señor Carlos Eduardo Cabrera Cedeño, para lo cual lee en alta voz la secretaria y se procede a firmar, sigue en uso de la palabra la Señora Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, quien expresa que se debe conocer y aprobar tanto Balance General y Estados de Resultados del año 2017. La Ec. Diana Basurto (Gerente General) formalmente para revisión de los accionistas y de comisario.

Se da paso al punto 3 (tres) que por relación están vinculados. Por secretaria se designa a dar lectura a los informes tanto del Gerente General y Comisario, así como se da copia del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017 documentos que fueron revisados y analizados por los socios, luego de breves deliberaciones y explicación de las cuentas por parte de la presidenta, quien tiene conocimiento al detalle por realizar revisión minuciosa de cada cuenta, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve los siguiente:

Aprobar los informes tanto del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio del año 2017.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2017.

Punto 4 (cuatro) varios, indica la Ec. Tatiana Pacheco que como se encuentran las dos accionistas desea conocer si algo mas desea acotar. Indica la Ec. Diana Basurto que la meta es sanear la compañía de deudas y pendientes para que el objetivo sea el cierre. Moción que es aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Junta, indica que al no haber otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A.**, siendo las 19H35.- Se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones siendo suscrita por las accionistas presentes; f) Econ. Diana Elizabeth Basurto Sabando, Accionista, Gerente General f) Econ. Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, Accionista – Presidente, y Andrea Estefanía Macías Santana Secretaria Ad Hoc.



Econ. Jazmín T. Pacheco Mendoza.
PRESIDENTE – ACCIONISTA



Econ. Diana E. Basurto Sabando
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA



Andrea Estefanía Macías Santana
SECRETARIA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A. CELEBRADA EN MANTA EL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO .-

En Manta , a los once días del mes de Abril 2018 , siendo las 19:00pm se reúnen en el local social de la Compañía **ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A.**, ubicada en la Parroquia Los Esteros, Urbanización San José , barrio "Nazario Cedeño", Mza "A" Villa No. 21, del Cantón Manta, domicilio principal de la Compañía las accionistas: Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, en su calidad de Presidenta -Accionista; Economista Diana Elizabeth Basurto Sabando, en calidad de Gerente General-Accionista; la señora María Fernanda Álvarez Franco, no asiste ni justifica su inasistencia.- Se designa como secretaria Ad-hoc a la Ing. Andrea Estefanía Macías Santana.- La Presidenta solicita a la secretaria que forme la lista de asistentes y constante el quorum que se encuentra presente en conformidad al Art. 15 de los estatutos.- La secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 67.20% del capital suscrito y pagado de la compañía y en consecuencia de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías en concordancia con el Capítulo art 12 y 18 de los estatutos de la compañía acuerdan por unanimidad reunirse en junta general ordinaria universal, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

APROBAR LA DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA EMPRESA.-

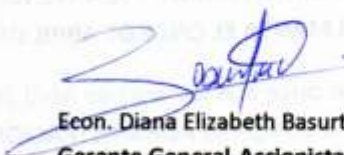
Instalada la sesión bajo la Presidencia de la Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, se aprueba el orden del día puesto a consideración.

Solicita la palabra Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, y de conformidad con el único punto del orden del día manifiesta que es necesario realizar la designación del comisario principal y suplente de la empresa, que actúen de conformidad al art 279 de la Ley de Compañías en concordancia con el art. 31 y 32 de los estatutos sociales por lo que propone que sea Comisario Principal la señora Mónica Marcela Álvarez Baque, y Comisario Suplente el señor Ab. Carlos Eduardo Cabrera Cedeño, quienes cumplen con el perfil necesario para desempeñar dichos cargos, esta moción luego de un breve análisis es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía ProKeep S.A., debiendo emitirse los respectivos nombramientos para su validez jurídica.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, resuelve igualmente por unanimidad, aprobar la moción presentada por la Economista Jazmín Tatiana Pacheco Mendoza, no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía **ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE PROPIEDADES PROKEEP S.A.**, siendo las 19:15pm, se procede a dar un receso para la elaboración del acta respectiva, realizada la cual se da lectura,

siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones suscrita por los accionistas presentes.


Econ. Jazmin Tatiana Pacheco Merdoza
Presidenta-Accionista


Econ. Diana Elizabeth Basurto Sabando
Gerente General-Accionista

Sra. María Fernanda Álvarez Franco
Accionista


Ing. Andrea Estefania Macias Santana
Secretaria Ad hoc